

 República de Colombia Gobernación de Santander	ACTA ACLARATORIA AL CONTRATO Y/O CONVENIO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-09
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	1 de 1

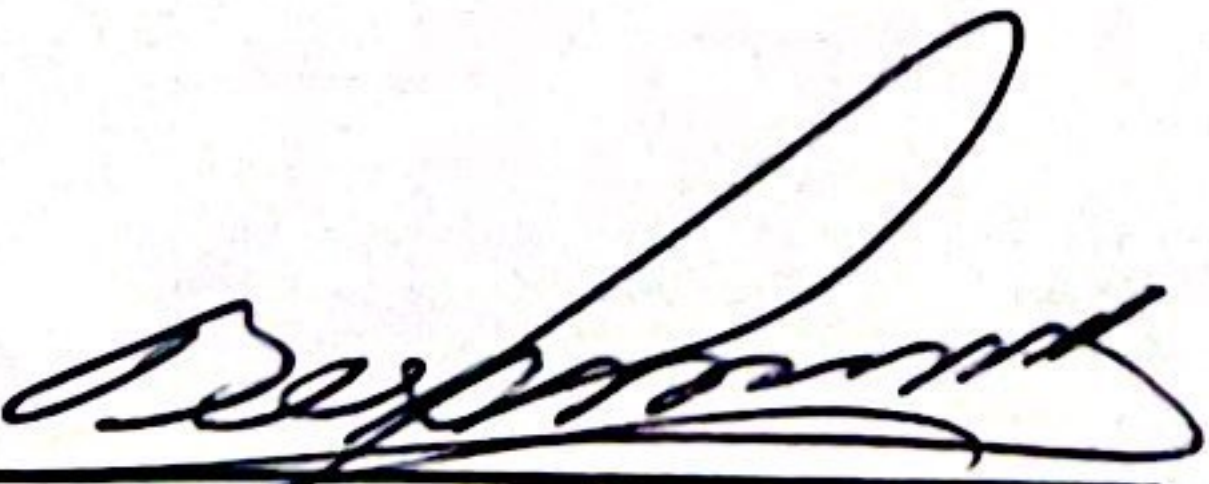
ACTA ACLARATORIA DE LA ADICION 01 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.4674547 DEL 2/24/2023 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.

Entre **EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**, a través de **BERNARDO PATIÑO MANSILLA**, mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Bucaramanga, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.435.359 de Barrancabermeja (Santander), en su calidad de **SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL**, nombrado mediante Decreto 606 del 01 de noviembre de 2022, y posesionado mediante acta No. 408 del 02 de noviembre de 2022, en uso de las facultades delegadas por el Gobernador del Departamento para suscribir contratos o convenios mediante el decreto departamental número 621 del 16 de noviembre de 2021, quien a su vez se encuentra autorizado por la Ordenanza Departamental No. 054 de fecha 28 de noviembre de 2022, actuando en nombre y representación del **DEPARTAMENTO DE SANTANDER**, Entidad Estatal, con NIT 890.201.235-6, quien para los efectos del presente contrato se denomina **EL DEPARTAMENTO**, y por otra, el **MUNICIPIO DE RIONEGRO**, con NIT. 890.204.646-3 representado legalmente por **RUBÉN DARÍO VILLABONA PÉREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.467.170 de Rionegro, quien obra en condición de Alcalde Municipal conforme acta de posesión de fecha 30 de diciembre de 2019 suscrita ante la Notaría Única del Circulo de Rionegro y acuerdo municipal 015 de noviembre 26 de 2016, quien afirma hallarse legalmente capacitado, sin inhabilidades e incompatibilidades para celebrar la presente aclaratoria de conformidad con el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente **ACTA ACLARATORIA AL ADICIONAL 01 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.4674547 DEL 2/24/2023**, que se registrá por las siguientes **CONSIDERACIONES**: 1). Que el día 13 de julio 2023 se celebró adicional No 01 al convenio interadministrativo No. CO1.PCCNTR.4674547 cuyo objeto consiste en "AUNAR ESFUERZOS CON EL MUNICIPIO DE RIONEGRO EN LO REFERENTE AL APOYO PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER", 2). Que, como consecuencia de un error involuntario de digitación en el SEPEI se indicó como numero 20220002020 BPIN 22202020202. Siendo el correcto 20200680000010 y BPIN: 2020004680010 3) Que la Secretaría de Educación, considera conveniente la suscripción del presente aclaratorio, a efectos de evitar ambigüedades que puedan generar confusiones en el cumplimiento de las obligaciones establecidas y expedición de partidas presupuestales, por consiguiente, conforme lo manifestado, se procederá **ACLARAR**, que el valor en el número de SEPEI es 20200680000010 y BPIN: 2020004680010

En consecuencia, se suscribe la presente aclaración y se firma en Bucaramanga, a los

POR EL DEPARTAMENTO,

POR EL CONTRATISTA


BERNARDO PATIÑO MANSILLA
SECRETARIO DE EDUCACION


RUBÉN DARÍO VILLABONA PÉREZ
ALCALDE MUNICIPAL – MUNICIPIO RIONEGRO
CONTRATISTA